RESPETAR LAS REGLAS TAMBIÉN ES PREVENCIÓN

Por: ***Eva Szabo.***

Después de 36 años dedicados a la justicia, se retiró como Jefe de Despacho de la Sala II de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantía de San Martín, Prov. de Bs. As. Durante sus veinticinco años dentro del equipo nacional de tiro, logró varios títulos nacionales, sudamericanos y panamericanos. Además, fue dirigente del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, la Federación Argentina de Tiro, el Panathlon International Club de Buenos Aires y el Club Europeo.

Señalé en las notas anteriores que aprendí el manejo de las armas, balística, seguridad, etc… y que ello me sirvió para mi trabajo y, como lo mencioné, para mi autoestima al no tener que depender de otros. ¿Y qué más? Aprendí a disparar para lograr un centro en un blanco.

No era mi intención, con trabajo, marido, hijos, comenzar a incursionar en el mundo de un deporte al que nunca le había dado importancia. ¿Pero qué ocurrió? Tenía condiciones innatas y ello se sumó a lo anterior.

Me enganché, y entonces comenzó el aprendizaje no sólo de las técnicas de cómo ejecutar el disparo con el que llegar a un centro, sino todo lo que rodeaba a esa técnica: trabajo en el mantenimiento del cuerpo; trabajo de la mente para lograr la concentración; trabajo de la respiración para conseguir la relajación; la técnica de la que se compone un todo que es la puntería, ejecución del disparo, seguimiento del disparo… Y entonces, con todo ello incursioné en el deporte, que me llevó a competir, representar a mi club en competencias nacionales y al país en competencias internacionales.

Y por si todo ello no fuera suficiente hubo que estudiar reglamentos ya que, como todo en la vida, el deporte del tiro está sujeto a muchas reglas, tanto en las generalidades como en las particularidades de cada especialidad y todo lo concerniente al cuidado de la seguridad.

Una de las reglas es que en momentos de la competencia, en la que uno está en la línea de tiro listo para comenzar no puede tocar ningún elemento (arma, cargador, bala) sin orden del Juez. Estaba en una competencia internacional y en un momento tal vez de desconcentración o de ansiedad, tomé en mi mano el cargador de mi pistola 22, vacía, sin proyectiles, a la espera de la orden de cargar. El Juez que estaba a cargo del torneo inmediatamente me sancionó con una advertencia. Obvio es que nunca más repetí esta acción, quedando grabada a fuego en mi memoria.

Me pregunté y aún me lo pregunto, siendo ya Juez internacional de tiro e impartiendo mis conocimientos a otros deportistas, cuál es el fundamento de tal sanción y automáticamente respondo: son reglas para el cuidado de la seguridad propia y ajena, y las reglas hay que respetarlas y cumplirlas, pues de esa manera la sociedad será respetada y garantizará la mejor convivencia de las personas.

*Recordá que … **prevenir, es cuidar a los que más queremos.***

AICACYP

AIRELIBRE

FORO POR UNA ARGENTINA SIN ARMAS ILEGALES